Guayaquil, Abril 14 del 2009

Señores:
Accionistas y Directores de
INTERALFA S.A.
Ciudad.

De mis consideraciones

He examinado el Balance General de INTERALFA S.A. al 31 de diciembre del 2000 y el correspondiente estado de pérdidas y ganancias, de evolución del patrimonio por el año terminado a esta fecha. Estos estados financieros son responsabilidad de la Administración de la Compañía. Mi responsabilidad como *Comisario Principal* es de expresar una opinión de dichos estados financieros, basados en el resultado de la revisión que realice.

- *Mi revisión fue efectuada* de acuerdo con normas de auditoría generalmente aceptadas del país. Estas normas requiere que una auditoría sea diseñada y realizada para obtener certeza acerca de la razonabilidad de los estados financieros y sí estos contienen o no exposiciones erróneas o inexactas *significativas*. Incluye también la evaluación de los principios de contabilidad utilizados y de las estimaciones relevantes hechas por la Administración, así como una evaluación de la presentación general de los estados financieros.

- Los estados financieros arriba mencionados han sido preparados de conformidad con las prácticas de contabilidad establecidas por la superintendencia de Compañías.

- En lo Tributario no ha generado impuestos causados en el presente ejercicio económico-2000 debido a que la empresa no ha generado ingresos ni gastos en sus actividades comerciales.

- En nuestra opinión, los estados financieros antes mencionados presenta razonablemente, en todo el aspecto importante, la situación financiera de INTERALFA S.A., al 31 de Diciembre del 2000

- Dejo constancia de haber recibido todas las facilidades de parte de los Administradores de INTERALFA S.A., para el cumplimiento de mi función como Comisario Principal.

Atentamente

CPA José E. Villacrès M
C.I. 0910067057
Comisario

SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS
REGISTROS DE
9 JUL 2009
Roddy Constante
GUAYAQUIL